

GUÍA DE ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE

Acceso a la Prueba de Competencias Laborales - Entrevista

Concurso Público y Abierto de Méritos para la elección de un (1) Comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil para el periodo 2025-2029

Escuela Superior de Administración Pública – ESAP
Subdirección Nacional de Proyección Institucional - Dirección de Procesos de Selección

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

Tabla de contenido

1. Introducción 3

2. Marco normativo del proceso 3

3. Generalidades de la jornada de acceso al material de pruebas 5

3.1. Objetivo de la jornada de acceso 5

3.2. Desarrollo de la jornada de acceso al material de prueba 6

4. Citación a la jornada de acceso del material de prueba 10

5. Requerimientos técnicos para asistir a la jornada de acceso al material de prueba 11

6. Prohibiciones durante la jornada 12

7. Reclamaciones frente a los resultados. 12

8. Recomendaciones generales. 13

9. Bibliografía 15

Vigilada MinEducación

1. Introducción

La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, por medio de la cual se establecen las condiciones del Concurso Público y Abierto de Méritos para la elección de un (1) Comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil y se fija el cronograma, de conformidad con la Convocatoria No. 01 de 2025 del Departamento Administrativo de la Función Pública, presenta la presente Guía de Orientación al Aspirante, cuyo propósito es establecer los lineamientos técnicos, logísticos y procedimentales de la jornada de acceso al material de la prueba oral de entrevista.

Este documento es de consulta obligatoria y debe ser revisado antes de la jornada. En él encontrará las condiciones de participación, las reglas de confidencialidad, los requerimientos técnicos y el procedimiento para ejercer el derecho de reclamación frente a los resultados de la prueba.

La jornada de acceso busca garantizar los principios de mérito, transparencia, objetividad e igualdad de condiciones, asegurando a todos los aspirantes la oportunidad de consultar el material evaluativo aplicado, en condiciones de seguridad y confidencialidad.

2. Marco normativo del proceso

El presente proceso de selección se encuentra enmarcado en la siguiente normatividad:

01 **Decreto 1083 del 26 de mayo del 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".

02 **Ley 909 del 23 de septiembre del 2004** "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones". En su título II, capítulo I "De la Comisión Nacional del Servicio Civil" reglamentó la naturaleza, composición, designación, régimen, funciones, organización y estructura.

03 **Decreto 164 del 16 de febrero del 2021**, "Por el cual se modifica la estructura de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP".

04 **Resolución No. 16187 del 10 de noviembre del 2023** "Por la cual se actualiza y compila el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la comisión nacional del servicio civil y se dictan otras disposiciones".

Vigilada MinEducación

05 **Resolución No. 13407 del 08 de julio del 2024** "Por la cual se modifica el anexo no. 1 de la resolución 16187 del 10 de noviembre de 2023 "por la cual se actualiza y compila el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la CNSC".

06 **Decreto 815 del 08 de mayo del 2018** "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos".

07 **Convocatoria No. 01 de 2025**, el marco del Concurso Público y Abierto de Méritos para la elección de un (1) Comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- para el periodo 2025 -2029.

08 **Resolución No SC-1049 del 19 de junio del 2025** "Por medio de la cual se establecen las condiciones del Concurso Público y Abierto de Méritos para la elección de un (1) Comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil y se fija el cronograma, de conformidad con la Convocatoria No. 01 de 2025 del Departamento Administrativo de la Función Pública".

09 **Resolución No. SC-1220 del 22 de julio del 2025** "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. SC - 1049 del 19 de junio de 2025".



3. Generalidades de la jornada de acceso al material de pruebas

3.1. Objetivo de la jornada de acceso

Permitir a los aspirantes consultar, en condiciones de seguridad y confidencialidad, el material correspondiente a la Prueba de Entrevista presentada entre el 16 y el 24 de octubre de 2025, con el fin de que puedan:

- Reconocer el contenido evaluado.
- Tomar apuntes e identificar aspectos clave.
- Contar con insumos para ejercer el derecho de reclamación dentro de los plazos y mecanismos previstos.
- Garantizar la transparencia del proceso y el ejercicio del derecho a la defensa, asegurando que los aspirantes puedan complementar sus reclamaciones.

3.2. Desarrollo de la jornada de acceso al material de prueba

Antes de la jornada

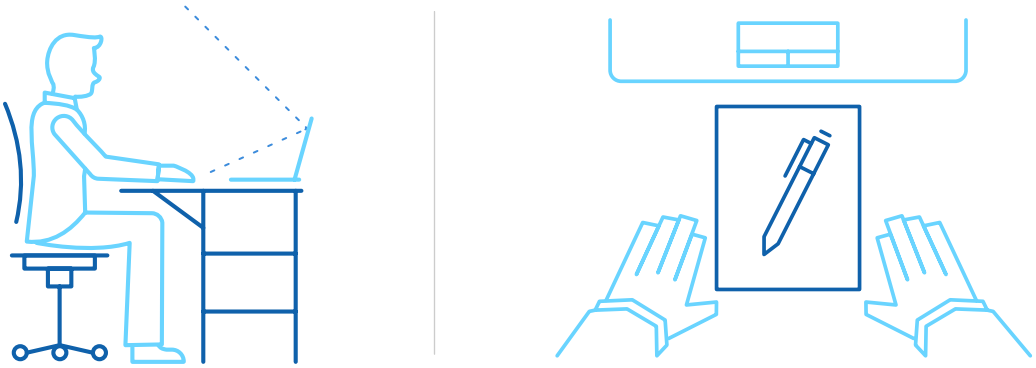
Previo a la jornada, el aspirante deberá realizar una preparación tecnológica para garantizar su correcta conexión en Microsoft Teams®. El acceso solo podrá hacerse desde un computador personal (de escritorio o portátil) con cámara web y micrófono funcional, quedando prohibido el uso de dispositivos como celulares, tabletas, relojes inteligentes, entre otros.

Es responsabilidad del aspirante contar con una conexión a internet estable, por lo que se recomienda evitar redes públicas o compartidas, y realizar pruebas previas de audio, video y conectividad. Se sugiere tener instalada la versión más reciente de Microsoft Teams®, verificando el acceso al enlace remitido por la ESAP.

El aspirante deberá ubicarse en un espacio adecuado, silencioso y libre de interrupciones, con condiciones de iluminación y acústica que permitan las verificaciones de identidad y el normal desarrollo de la sesión; así mismo deberá mantener encendida su cámara con una visual que permita observar su rostro, torso, brazos y manos.

De igual manera, podrá disponer de una hoja de papel y un lápiz o bolígrafo para tomar apuntes relacionados con su material de prueba. En caso de hacer uso de este recurso, el jefe de sala solicitará vista previa de la hoja para garantizar que se encuentra totalmente en blanco.

Ejemplo:



El cumplimiento de estas condiciones previas es obligatorio para el correcto desarrollo de la jornada y su inobservancia no compromete la responsabilidad de la ESAP.

La jornada de acceso al material de la prueba de entrevista se llevará a cabo en **modalidad virtual,** utilizando como plataforma oficial Microsoft Teams®, con el fin de garantizar la trazabilidad de la sesión, la seguridad de la información y el cumplimiento de los estándares técnicos definidos para este concurso.

Vigilada MinEducación

Durante la jornada

Cada sesión tendrá una duración máxima de una (1) hora, dentro de la cual se desarrollarán tres momentos secuenciales.

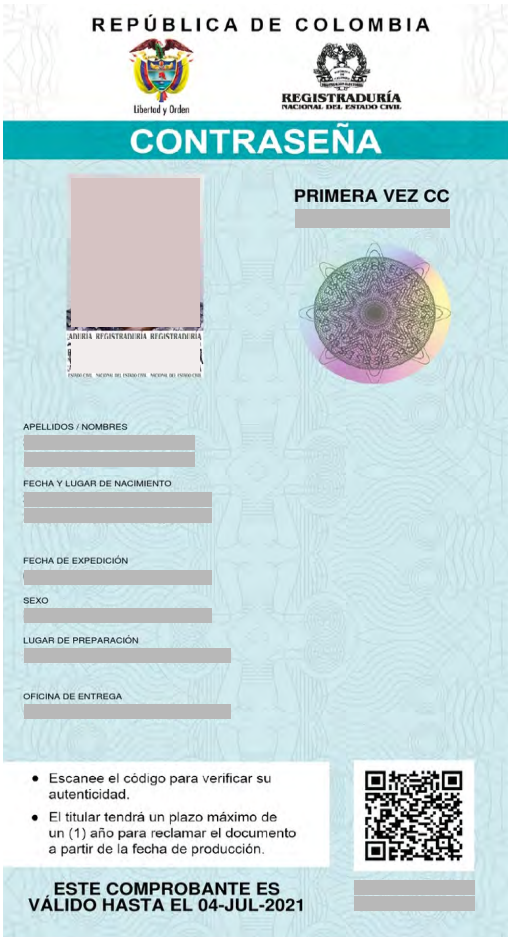
01 En primer lugar, se efectuará la **verificación de identidad y paneo del lugar:** el aspirante deberá mostrar su documento válido (cédula de ciudadanía, cédula digital, pasaporte o contraseña original) frente a la cámara y realizar un recorrido visual de 360° de su entorno inmediato, con el fin de comprobar que se encuentra solo, en un espacio cerrado y libre de elementos no autorizados que puedan comprometer la confidencialidad de la jornada.



Cédula de Ciudadanía amarilla con holagramas y Cédula Digital



Pasaporte original



Formato que se tramita por internet en el sitio web de la Registraduría Nacional del Estado Civil y tiene incorporado el código de verificación QR.

Vigilada MinEducación

02 En segundo lugar, se procederá con la lectura del protocolo de sala y del acuerdo de confidencialidad, donde se recordarán las reglas de seguridad, las prohibiciones y las condiciones bajo las cuales se desarrolla la jornada. El aspirante deberá manifestar de manera expresa su aceptación del acuerdo, requisito indispensable para continuar con la exhibición del material.

---

03 El tercer momento corresponde a la revisión del material evaluativo, que constituye el propósito central de la sesión. Durante este espacio, el Jefe de Sala proyectará, mediante la función de pantalla compartida en Microsoft Teams®, la información a la que el aspirante tiene derecho de acceso. Esta incluirá:

- El caso que le fue presentado durante su entrevista.
- Las cinco preguntas asociadas al caso, utilizadas para la evaluación de sus competencias.
- La definición de cada una de las competencias evaluadas.
- La calificación otorgada por cada jurado en cada pregunta, diferenciada de manera individual.
- El procedimiento de cálculo del puntaje final, evidenciando la forma en que se consolidaron las valoraciones individuales.

El aspirante únicamente podrá consultar este material en sala y, si lo considera necesario, tomar **apuntes manuscritos** como apoyo personal para un eventual trámite de reclamación. Está expresamente prohibida la reproducción total o parcial de la información a través de medios físicos o digitales (fotografías, grabaciones, capturas de pantalla o cualquier otro mecanismo similar).

La jornada contará con el acompañamiento permanente del **Jefe de Sala**, quien es la autoridad de la sesión y responsable de garantizar la aplicación estricta del protocolo y la activación de los procedimientos destinados a salvaguardar la confidencialidad, transparencia e integridad del proceso. La totalidad de la sesión será grabada por la ESAP, constituyéndose en la única evidencia oficial del desarrollo de la actividad.

Vigilada MinEducación

Finalmente, es importante precisar que el espacio de acceso tiene un carácter estrictamente consultivo. Durante la sesión, el aspirante deberá mantener silencio y no podrá formular preguntas ni solicitudes de aclaración. El Jefe de Sala no está autorizado para responder inquietudes ni sobre el material exhibido ni sobre la prueba en general. Cualquier observación, duda o inconformidad relacionada con la información presentada deberá ser canalizada exclusivamente a través del mecanismo formal de reclamación, dentro de los plazos y por los medios establecidos en la convocatoria.

A continuación, en la **Tabla 1** se presenta el resumen del desarrollo de la sala de acceso en modalidad virtual.

Tabla 1. Momentos en el acceso mediante modalidad virtual

Etapa		Tiempo	Concepto
Apertura sala		5 minutos antes de inicio	Verificación de quorum, conectividad, plataforma Microsoft Teams®, alistamiento documento de identidad, preparación para el paneo, y recurso de hoja en blanco con lápiz o lapicero. (opcional)
Registro e instrucciones	Inicio	A la hora de inicio programada	Se inicia grabación con o sin aspirante.
	Espera	15 minutos	Tiempo máximo de espera para ingreso del aspirante a la sala de Exhibición (se descontará del tiempo total).
	Presentación e identificación	5 minutos	Lectura de protocolo en sala, del acuerdo de confidencialidad y paneo del lugar.
Espacio de acceso al material de pruebas		Depende de la hora de llegada del aspirante	Acceso al material de la Prueba de Entrevista. El tiempo de la jornada será de máximo 1 hora.

Después de la jornada

Una vez finalizada la jornada de acceso al material de prueba, el aspirante puede hacer uso del derecho a presentar un **mecanismo formal de reclamación**, para manifestar dudas, aclaraciones o inconformidades relacionadas con la prueba presentada o con los resultados obtenidos.

Los detalles operativos serán definidos en el **Punto 7: Reclamaciones frente a los resultados** de esta guía.

Vigilada MinEducación

4. Citación a la jornada de acceso del material de prueba

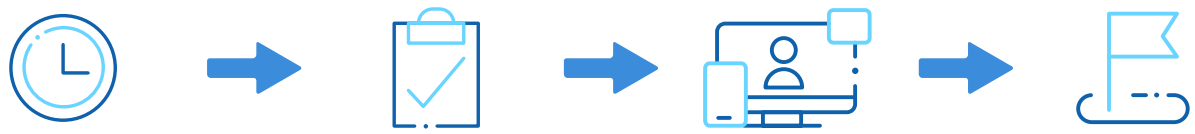
De conformidad con el cronograma establecido en la Resolución No. SC- 1049 del 19 de junio de 2025, la citación a la jornada de acceso al material de prueba será remitida a los aspirantes el 31 de octubre de 2025 y será dirigida exclusivamente a aquellos que realizaron la solicitud de acceso el **30 de octubre de 2025.**

Para tal efecto, la ESAP enviará a cada aspirante, a través del correo electrónico registrado en el proceso, la citación oficial en la que se precisará la fecha, hora y enlace de la sala virtual de Microsoft Teams® asignada. En dicha comunicación se anexará la presente Guía de Orientación al Aspirante, cuya lectura y consulta resultan obligatorias, al constituir el instrumento técnico que establece los lineamientos logísticos, de seguridad y procedimentales que regirán la jornada.

No se aceptarán solicitudes de reprogramación en fechas distintas a la señalada en la citación oficial.

Cada sesión de acceso al material de la prueba de entrevista tiene una **duración máxima de una (1) hora.** Se establece que el aspirante podrá ingresar únicamente hasta quince (15) minutos después de la hora citada para el acceso. La **NO** presentación dentro de este margen será registrada como ausencia, sin derecho a reprogramación. En aquellos casos en que el ingreso sea tardío, el tiempo de retraso será descontado del periodo total de la sesión, de tal modo que la exhibición NO se extienda más allá de los sesenta minutos previstos.

Ejemplo:



7:55 a.m.	**8:00** a.m.	**8:15** a.m.	**9:00** a.m.
Hora de citación Apertura de Sala	**Hora de inicio** de la sesión	**Hora máxima de acceso** de aspirante a sala	**Hora de finalización** de la jornada

Vigilada MinEducación

5. Requerimientos técnicos para asistir a la jornada de acceso al material de prueba

Es responsabilidad exclusiva del aspirante asegurarse de cumplir con todos los siguientes requisitos del sistema, para el buen desarrollo de su entrevista en la sala virtual:

Tabla 2. Requerimientos técnicos

Requerimiento	Descripción
Requisitos del sistema operativo	Windows 10, 11 o Mac OS 12, 13 o 14 o superior.
Navegador	Preferiblemente Navegador web Google Chrome Actualizado* o Microsoft Edge.
Cámara Web	Cámara web encendida y en funcionamiento (incluidas cámaras integradas en las laptops).
Micrófono	Micrófono en funcionamiento y encendido (incluido micrófono integrado en las laptops).
Conexión a Internet	Conexión a internet estable con velocidad de datos no menor de 20 Mbps.
Microsoft Teams (Hogar o pequeñas empresas)	https://www.microsoft.com/es-co/microsoftteams/download-app#download-fordesktop1
Conectividad del equipo de cómputo a utilizar en la entrevista	Se recomienda que esté conectado por cable de red directo al módem.

**Navegadores como Mozilla Firefox, Safari u Opera presentan problemas conocidos de compatibilidad con la plataforma Microsoft Teams®, razón por la cual se sugiere hacer uso preferente de los navegadores recomendados en el requerimiento técnico.*

Vigilada MinEducación

6. Prohibiciones durante la jornada

El acceso al material de la prueba de entrevista constituye un espacio de carácter estrictamente consultivo, cuyo propósito es brindar al aspirante insumos para el eventual trámite de reclamaciones dentro de los plazos y mecanismos definidos en la convocatoria. Las pruebas son propiedad exclusiva de la ESAP, por lo que el acceso concedido **NO** es absoluto y se encuentra condicionado a límites y obligaciones específicas. En consecuencia, se prohíbe expresamente la reproducción física o digital del material mediante grabaciones, fotografías, capturas de pantalla o cualquier otro medio que comprometa la reserva legal de la información.

Durante la sesión, el aspirante podrá elaborar únicamente apuntes manuscritos de carácter personal, con fines exclusivos de consulta para el ejercicio del derecho de reclamación. Dichos apuntes deberán limitarse a notas sucintas sobre las preguntas cuya calificación le genere dudas razonables, quedando prohibida la transcripción parcial o total la información contenida en el material exhibido.

7. Reclamaciones frente a los resultados

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. SC- 1049, los aspirantes tienen derecho a presentar reclamaciones únicamente respecto a los resultados de su prueba de entrevista.

- Las reclamaciones deberán realizarse **exclusivamente a través del aplicativo oficial** del concurso: https://concursos.esap.edu.co/comisionado2025/.
- El registro estará habilitado desde las **00:00 del 06 de noviembre hasta las 23:55 horas del 07 de noviembre de 2025.**
- Solo se aceptarán **reclamaciones frente al propio resultado**, nunca frente al de otros aspirantes.
- El material de prueba consultado en la exhibición tiene **carácter reservado y está destinado únicamente al ejercicio del derecho de reclamación.** El uso indebido podrá dar lugar a la exclusión del proceso y a sanciones legales.

Vigilada MinEducación

8. Recomendaciones generales



Cumplimiento de la guía

- Lea y siga cuidadosamente todas las instrucciones contenidas en la presente Guía de Orientación.
- Atienda en todo momento las indicaciones del Jefe de Sala y del equipo logístico.



Preparación del espacio

- Disponga de un lugar privado, iluminado y libre de interrupciones, sin presencia de otras personas, incluso fuera del campo de visión de la cámara.
- Evite ubicaciones públicas o compartidas (centros comerciales, oficinas, centros educativos, bibliotecas, etc.).
- La sesión únicamente podrá llevarse a cabo a través de un equipo de cómputo (puesto fijo de escritorio o equipo portátil/laptop).



Prueba técnica y requisitos previos

- Efectúe una prueba técnica previa para verificar funcionamiento de cámara, micrófono, conexión a internet y plataforma Microsoft Teams®.
- Cumpla con todos los requerimientos técnicos mínimos, responsabilidad exclusiva del aspirante.



Ingreso y disponibilidad

- Ingrese a la sala virtual puntualmente en el horario señalado en su citación oficial.
- Disponga de 1 hora continua para el desarrollo de la prueba, sin interrupciones.

Vigilada MinEducación



Identificación y control

- Presente su documento de identidad válido (cédula de ciudadanía, cédula digital, pasaporte o contraseña original) al inicio de la sesión, mostrándolo claramente por ambos lados en la cámara. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a que el aspirante no pueda acceder al material de prueba.

- Mantenga la cámara encendida en todo momento, con encuadre que permita visualizar rostro, torso, brazos y manos.

- Mantenga el micrófono activo durante toda la prueba, salvo indicación contraria del Jefe de Sala.



Condiciones durante la jornada de acceso al material de prueba

- La jornada de acceso será grabada en su totalidad, desde la apertura hasta el cierre.

- El aspirante deberá abstenerse de interactuar con otras personas y de usar dispositivos no autorizados, siendo permitido **únicamente el uso de un computador personal (de escritorio o portátil) para acceder al material de prueba.** Queda prohibido el uso de: otros equipos de cómputo adicionales, teléfonos celulares o smartphones, tabletas electrónicas (iPad, Android, Windows, etc.), relojes inteligentes (smartwatches), gafas inteligentes o de realidad aumentada/virtual (HoloLens, Oculus, Quest, entre otras), auriculares inalámbricos con funciones avanzadas y cámaras o videocámaras externas con capacidad de grabación independiente.

- El uso de cualquiera de estos dispositivos constituye un incumplimiento del protocolo y conlleva la anulación inmediata de la participación en la sesión.

9. Bibliografía

Convocatoria No. 01 de 2025, el marco del Concurso Público y Abierto de Méritos para la elección de un (1) Comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil — CNSC-para el periodo 2025 -2029. Anuncio comisionado

Departamento Administrativo de la Función Pública. (08 de mayo de 2018). Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos. [Decreto 815 de 2018]. DO: 50.587. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86304

Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. (19 de junio de 2025). Resolución No. SC-1049. Por medio de la cual se establecen las condiciones del Concurso Público y Abierto de Méritos para la elección de un (1) Comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil y se fija el cronograma, de conformidad con la Convocatoria No. 01 de 2025 del Departamento Administrativo de la Función Pública. https://esapedu.sharepoint.com/:b:/s/IntraESAP/EWiDp-ctV_VliDxaH6tbgVsB9K3hdywSH9E-u9a_Y0NLbA?e=aCgDRl

ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Sede Principal Calle 44 #53 - 37, CAN, Bogotá D.C.
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713
www.esap.edu.co